

DECLARACION DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA
DIRIGIDA A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNI-
VERSITARIA.

Como consecuencia de la Resolución de los Tribunales del Trabajo por la cual se suspende del ejercicio de su labores, pero con pleno goce de sueldo y de las atribuciones que tienen como dirigentes sindicales, a los cinco miembros de la Directiva del Sindicato Profesional de Auxiliares y Obreros del Hospital Clínico, se han ejercido presiones venidas de muy distintos grupos y personas con el fin de que paralice la acción judicial iniciada.

Ante esta situación y respondiendo a los rumores que circulan en el sentido que la suspensión de los cinco dirigentes puede significar la pérdida de los derechos y estabilidad en sus cargos del resto del personal,

DECLARO:

- 1º Que la ruptura de relaciones entre las autoridades de la Universidad y el grupo de cinco dirigentes no altera de manera alguna mi intención de encontrar para esta Comunidad Universitaria, el espíritu que la una fundamentando ese espíritu en el respeto y consideración a la persona humana;
- 2º que el conflicto se produjo entre las autoridades de la Universidad y dichas cinco personas, las que a mi juicio no desean ni quieren fortalecer los vínculos entre los distintos sectores de la Comunidad pese a los innumerables esfuerzos que personalmente he realizado buscando

que ellos depongan su actitud, integrándose a las organizaciones gremiales existentes;

- 3º Pienso, que la posición de estos cinco dirigentes es equivocada al compararla con el espíritu que mueve al resto de los gremios que en todo instante procuran establecer un sistema de relaciones y convivencia francamente universitaria;
- 4º ante la existencia de criterios tan diferentes entre las autoridades y la Directiva Sindical, del Gremio de Auxiliares del Hospital Clínico, es que resolví someter el litigio a la consideración de los Tribunales competentes, organismo que a mi juicio, podía apreciar con la debida objetividad e imparcialidad el problema. Debe quedar claro a todos que en el tiempo que dure el proceso, los referidos dirigentes gremiales no pierden el derecho a sus remuneraciones ni menos al ejercicio de sus funciones como dirigentes;
- 5º declaro también que esta penosa situación no altera, por mi parte, las relaciones que mantengo con todos los funcionarios de esta Universidad y que seré el primero en defender los supremos derechos que tienen de hombres libres y dignos;
- 6º tengo la esperanza que mi posición sea comprendida por todo el personal, profesores y estudiantes y que este lamentable proceso nos sirva a todos para reflexionar y crear un clima de mayor unión que nos dé una visión mas generosa de los problemas que a diario viven los más humildes servidores de nuestra Universidad;

7º: creo haber actuado en estos dos años con la debida responsabilidad con respecto a la vida y situación del personal de empleados y obreros. Juntos hemos buscado soluciones que aunque están muy lejos de lograr la plena satisfacción de condiciones aceptables de vida, han significado en todo caso un avance notable.

Espero que si mantenemos las condiciones de un trato mediante el cual todos nos sintamos responsables del progreso social y económico, avanzaremos muchísimo más que por el camino de artificiales conflictos que no representan el sentir mayoritario de la Comunidad.

Fernando Castillo Velasco
Rector